1919

Escuela Normal Superior de Maestros
DE SEVILLA

Expediente

de ______________ Maestro de primera enseñanza, correspondiente al alumno de este Centro, D. Manuel Martínez de Pinillos natural de Sevilla provincia de Idem. que nació el día 26 de Junio de ~~191~~ 1893.

J. Heros, Cánovas del Castillo 19.

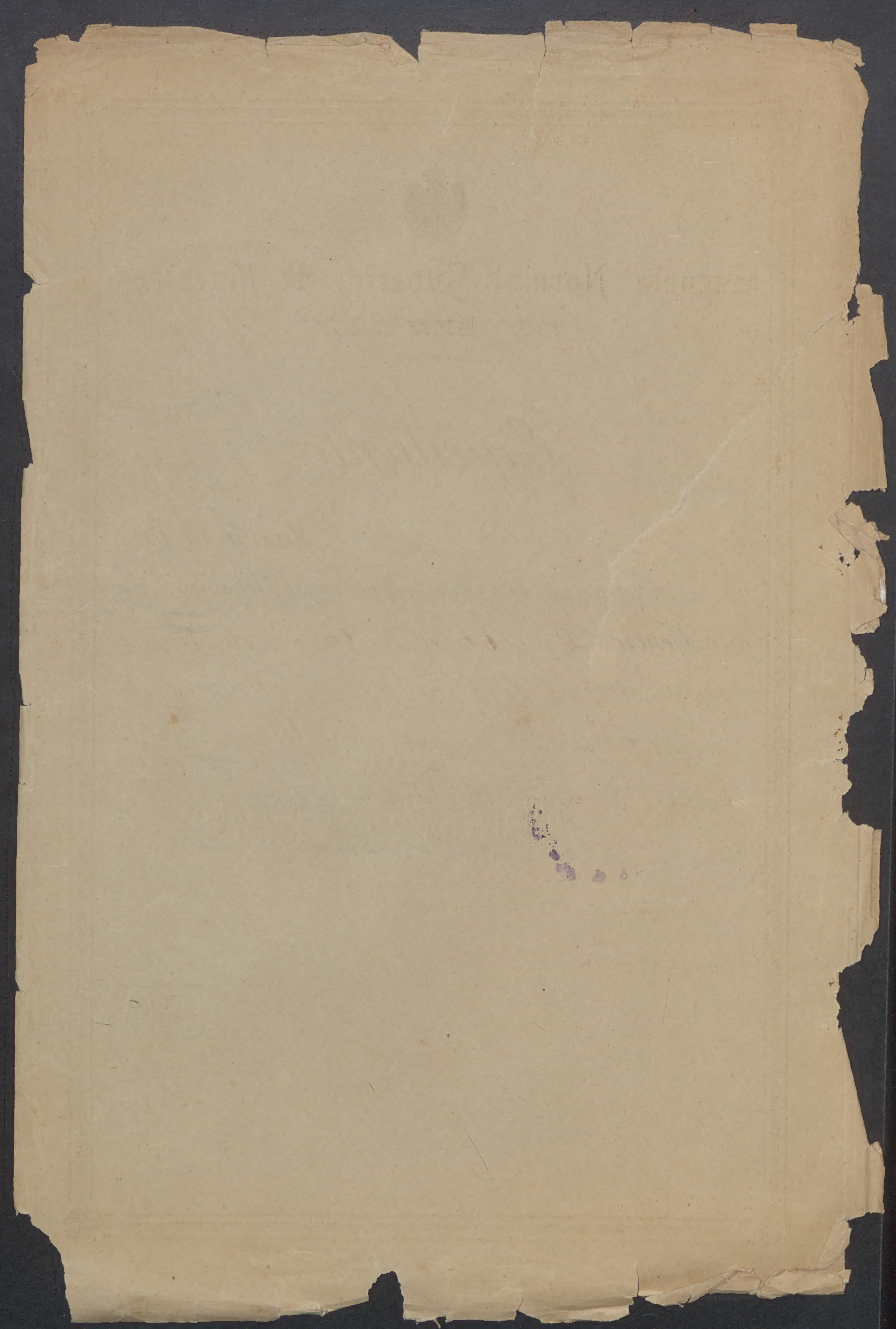

Presentó cédula personal de 11ª clase nº 111084 expedida en Sevilla a 18 de agosto de 1918.

A.0.852.581 *

Ilmo Sr. Director de la Escuela Normal de maestros de Sevilla.

Manuel Martínez de Pinillo natural de Sevilla provincia de id, de 26 años de edad, con cedula personal nº 111.084 a V. S. respetuosamente expone:

Que reune las circunstancias necesarias para ser admitido a examen de ingreso en las Escuelas Normales, como se demuestra en las certificaciones que se acompañan, y deseando hacer el examen correspondiente

Suplica a V. S. se sirva tener por presentado este expediente y disponer sea admitido a examen de ingreso en esta convocatoria y caso de ser aprovado al de las asignaturas de primer año
Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 28 Agosto 1919.

Manuel Martínez de Pinillo

D. Don José Esquivias y Zurita **Juez Municipal** del Distrito del Salvador de esta Ciudad y encargado en el Registro Civil del mismo.

CERTIFICO: Que al folio Trescientos veinte y siete del libro Ochenta sección de nacimientos del Registro Civil de este Juzgado, aparece una inscripción que copiada a la letra dice así:

Acta núm. 327

Manuel Martínez de Pinillos y Mínguez

En la Ciudad de Sevilla, a la una de la tarde del día veinte y ocho de Junio de mil ochocientos noventa y tres ante el Sr. D. Manuel Rincón y Llorente Juez Municipal del Distrito del Salvador de la misma; y D. José Lizaga y Mata Secretario compareció Manuel Mínguez Ruiz natural de Sevilla provincia de idem mayor de edad, de estado casado profesión empleado domiciliado en esta Ciudad calle Betis número cincuenta y siete con objeto de que se inscriba en el Registro Civil un niño y al efecto, como abuelo materno del mismo declaró:

Que dicho niño nació en la casa calle Celinda número dos el día veinte y seis del corriente á las dos de la madrugada. Que es hijo legítimo de D. Manuel

Imp. «La Exposición»

Martínez de Pinillos y Martín, y de Dª Carmen Miguez Alvarez, naturales de Sevilla y domiciliados en dicha casa: Nieto por línea paterna de D. José y de Dª Desamparados Martín, naturales el primero de Tomellosa y la segunda de Marchena y difuntos; y por la materna de D. ... Alvarez, naturales de Sevilla

Y que a l expresad o niñ o se le ha de puesto el nombre de Manuel José de la Stma Trinidad

Fueron testigos presenciales los mayores de edad y vecinos de esta Ciudad Angel García de Castro natural de Priego provincia de Córdoba domiciliado Velarde diez y siete

y Carlos Saavedra Orellana natural de Sevilla provincia de idem domiciliado Espíritu Santo veinte y dos

Leída íntegramente esta acta, e invitadas las personas que deben suscribirla a que la leyeran por si misma si así lo creían conveniente sin que ninguna lo hubiese hecho, se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Sr. Juez compareciente y testigos

8A CLASE 1 PESETA
D.0120124

y de todo ello como Secretario certifico. =Hay un sello= Manl. Ruiz Llorente = Manuel Iñiguez = Angel García = Carlos Saavedra = José Quiroga y Mata =

Es copia conforme á su original a que me remito.

Y para que conste expido la presente a petición de parte interesada, en Sevilla a trece de Agosto de mil novecientos diez y nueve = Enmendado = ocho = vale.

José Salazar

Don Felix Sanchez Blanco y Sanchez, Abogado y Notario de esta Capital y de sus Ilustres Colegios.

Doy fé: Que conozco y considero legítimas las firmas y rubricas que preceden de Don José Esquivias y Zurita y Don José Salazar y Huertas, Juez y Secretario respectivamente del Juzgado Municipal del distrito del Salvador de esta Ciudad con las que autorizan la anterior certificación de nacimiento. Sevilla á veinte

de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

Para legitimidad de firmas
NOTARIOS DE SEVILLA
2 PESETAS
Nº 9453

Félix Sánchez Blanco

LEGALIZACIÓN: Los infrascritos Notarios de esta Capital y de su Ilustre Colegio, legalizamos el signo, firma y rúbrica que anteceden de nuestro compañero Don Félix Sánchez-Blanco y Sánchez.
Sevilla á veinte de Agosto de 1919

Nº 15551
PARA LEGALIZACIONES.
1 Peseta.

LEGALIZACIONES
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE SEVILLA
Nº 23021

NOTARÍA DEL DOCTOR D. FRANCISCO MONEDERO
NIHIL PRIUS FIDE
SEVILLA

NOTARÍA DEL L.do D. MARIANO DE LA SOTA
NIHIL PRIUS FIDE
SEVILLA

Lic. Mariano de la Sota
y Lastra

Dr. Fran.co Monedero

A.0.209,669 *

El Doctor en Medicina que suscribe, con patente profesional

Certifico: Que: D. Manuel Martínez de Pinillos y Miguez, no tiene defectos físicos, ni padece enfermedad alguna contagiosa, está vacunado, y revacunado el 15 de Febrero de 1917, con resultado positivo

Y para que conste firmo en Sevilla á 13 de Agosto de 1919

Dr. Paulino de Lengua

A 0.209.663

El Alcalde de Barrio del 1.er distrito

Certifico que segun resulta de los informes adquiridos de Manuel M. de Pinillos Miguez natural de Sevilla de 26 años de edad hijo de Manuel y de Carmen y con domicilio en calle Corona n.º 12 observa buena conducta

Y para que conste extiendo el presente en Sevilla a catorce de agosto de mil novecientos dies y nueve.

El Alcalde de Barrio

Francisco Perez

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

Derechos de examen de ingreso A.2.475.559★
correspondientes para la carrera del Magisterio
a favor del alumno no oficial Manuel Martínez

Sevilla 28 Agosto de 1919
Recibí la parte superior
Manuel M. de Pinillos

PROVINCIAS

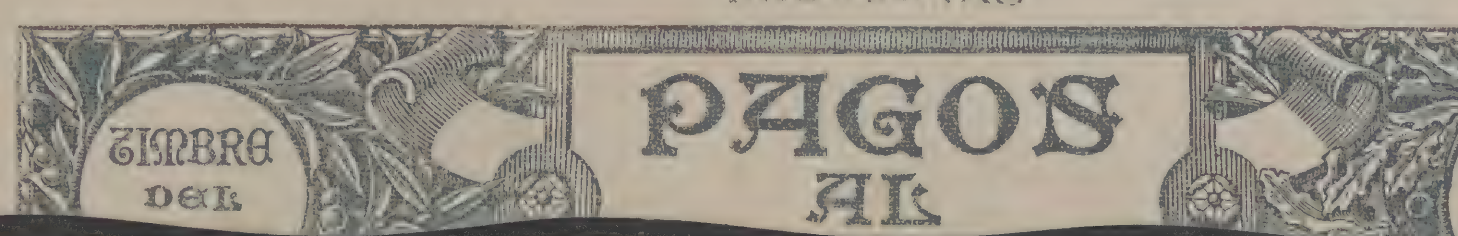

10ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 50 C. DE PESª

Derechos de examen de ingreso A.1.278.7[illegible]★
correspondientes para la carrera del Magisterio
a favor del alumno no oficial Manuel Martinez

Sevilla 28 Agosto de 1919
Recibí la parte superior
Manuel Martinez de Pinillos

PROVINCIAS

Ejercicio escrito correspondiente al examen de ingreso para la carrera del Magisterio

Tema

Multiplicacion: definiciones, signos, casos y modo de resolverlos.

Contestacion

Multiplicar es segun algunos hacer un numero tantas veces mayor como unidades tiene otro. Segun otros es, hacer una cantidad respecto otra como esta es respecto la unidad

Los signos de la multiplicacion son dos (·, X) un punto ó una cruz, en forma de aspa que se lee multiplicado por

Ejemplo:

3 . 4 = 12 3 X 4 = 2

Los casos de la multiplicacion son tres; multiplicar dos numeros de una sola cifra. Multiplicar una cantidad de una sola cifra por otra de varias y multiplicar dos cantidades de varias cifras

Resolucion de estos casos

1º Para multiplicar dos cantidades de una sola cifra se recurre á la tabla de multiplicar de esta forma

Sea multiplicar 8 por 9 como encontramos en la tabla que 8 X 9 = 72 ya tenemos la solucion que se deseaba

2º Para multiplicar una cantidad de una sola cifra por otra de varias se escribe primero la cantidad que conste de varias cifras la cual

llamamos multiplicando y debajo la de una sola que llamamos multiplicador. Vemos en la tabla el producto del multiplicador por las unidades del multiplicando, de este producto se escriben las unidades debajo de las unidades y las decenas, si las hubiera, se reservan para añadirlas al producto del multiplicador por las decenas del multiplicando y así se continúa hasta terminar. La cantidad que resulte se llama producto

3er caso Para multiplicar dos cantidades de varios números se procede como en el caso anterior teniendo en cuenta que al multiplicar las decenas del multiplicador por el multiplicando el producto parcial que dé serán decenas y al multiplicar las centenas del multiplicador el producto serán centenas y por consiguiente, se han de colocar en el sitio que les corresponden

Ejemplo

Sea multiplicar 787 por 29

$$\begin{array}{r} 787 \\ \times\ 29 \\ \hline 7083 \\ 1574\ \\ \hline 22823 \end{array}$$

~~Multiplico~~

Multiplico las unidades del multiplicador y me da 7,083; lo coloco debajo y comienzo á multiplicar las decenas del multiplicador; dos por siete son 14; coloco el 4 debajo del 8 y el uno lo reservo para añadirlo al producto de 2×8, que es 16; más una decena que reservara de 14 son 17; coloco el 7 y reservo el uno, para añadirlo á al siguiente producto y así continúo hasta terminar de multiplicar las decenas del multiplicador

Manuel Martinez de [illegible]

Una vez terminada esta parte, sumo los dos productos parciales en la forma en que están colocados, y la suma será el producto total.

Solo me resta decir que la multiplicación es operación de composición

Sevilla 16 de Septiembre de 1919

Manuel Martínez de Pinillos

Escuela Normal de Maestros de Sevilla

ACTA DE EXÁMEN DE INGRESO PARA MAESTRO

DE PRIMERA ENSEÑANZA

D. Manuel Martinez de Pinillos

natural de Sevilla *provincia de*

que nació el dia veintiseis de Junio de mil ochocientos noventa y tres

se presentó ante el Tribunal de exámenes para llevar á efecto el de ingreso en la carrera de Maestro de primera enseñanza. Verificado dicho exámen como previene el artículo 3.° del Reglamento del diez de Mayo de mil novecientos uno, fué calificado con la nota de Aprobado *en los ejercicios que el mencionado artículo determina.*

Y para que obre los efectos consiguientes se firma la presente en Sevilla diez y seis *de* Septbre *de mil novecientos* diez y [illegible]

El Presidente,

[signature]

El Vocal,

[signature]

El Vocal Secretario,

[signature]

4.ª CLASE 25 PESETAS Parte inferior para unir al expediente.

Derechos de matrícula correspondientes a todas las asignaturas del 1.er curso para la carrera del Magisterio a favor del alumno no oficial Manuel Martínez de Pinillos

A.1.0978[illegible]*

Sevilla 28 Agosto de 1919

Recibí la parte superior

Manuel Martínez de Pinillos

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.028,061 ★

Derechos de examen correspondiente para la carrera del Magisterio de todas las asignaturas del 1.er curso a favor del alumno no oficial Manuel Martínez de Pinillos

Sevilla 28 agosto de 1919

Recibí la parte superior

Manuel Martínez de Pinillos

PROVINCIAS

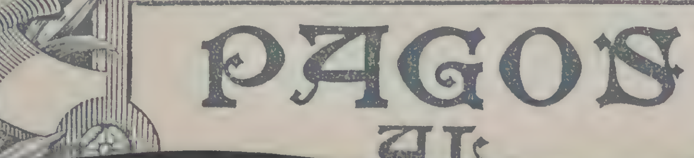

TIMBRE

ESCUELA NORMAL
DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no **oficial**

Curso de 1918 **a 19**19 **Convocatoria de** Septiembre

Inscripción de matricula núm. 1

D. Manuel Martínez de Pinillos *natural de* Sevilla

provincia de ... queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
Religión é Hª Sagrada				19-9	Sobresaliente
Teoría y práctica de la lectura				25-9	aprobado
Caligrafía 1º				19-9	aprobado
Historia de la Edad antigua				22-9	aprobado
Nes de Aritmética y Geometría				24-9	Sobresaliente
Geografía Regional				25-9	Notable
Música 1º				21-9	aprobado
Dibujo 1º				20-9	aprobado

Sevilla 30 *de* Agosto *de 19*19

El Secretario,

MContreras

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Curso de 1920 a 1921 Enseñanza no oficial

D. Manuel Martínez de Pinillos

natural de Sevilla provincia de Ídem

matriculado en la asignatura de ARITMETICA Y GEOMETR

ha merecido la calificación de

, según resulta del acta levantada al efecto.

Sevilla .... de de 19

EL

ESPECIAL MOVIL

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de

Sevilla .... de de 19

El Secretario del Tribunal,

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Curso de 1920 a 1921

Enseñanza no oficial

D. Manuel Martín de Trujillos

natural de Sevilla provincia de idem

matriculado en la asignatura de DIBUJO 2.º CURSO

ha merecido la calificación de

, según resulta del acta levantada al efecto.

Sevilla de de 19

EL

ESPECIAL MOVIL

En los exámenes de Septiembre ha obtenido la calificación de

Sevilla de de 19

El Secretario del Tribunal,

Cédula personal de 11ª clase expedida en Sevilla a 10 de Septbre de 1919 con el nº 71879.

B.0518476

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Manuel Martínez de Pinillos natural de Sevilla provincia de id, con veintiocho años de edad, estado soltero, domiciliado en calle Puente y Pellón Nº 30, con cédula personal de undécima clase a V. E. con el debido respeto expone:

Que teniendo aprobadas las asignaturas del primer año del Magisterio Nacional y deseando matricularse de todas las asignaturas correspondientes al segundo año

Suplica a V. E. se digne admitirle para tomar parte en los exámenes que se verifiquen en el mes de Septiembre próximo

Gracia que espera merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 13 Agosto 1920

P. O.

Constantino Fernández

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO — 25 PESETAS

Derechos de Matrícula correspondientes a B.0.042,578★ todas las asignaturas del segundo curso de la carrera del Magisterio a favor del alumno no oficial Manuel Martínez de Pinillos

Recibí la parte superior

Sevilla 19 de Agosto de 1920

P. O.

Constantino Escudero

ESPECIAL MÓVIL — 10 CÉNTIMOS

PROVINCIAS

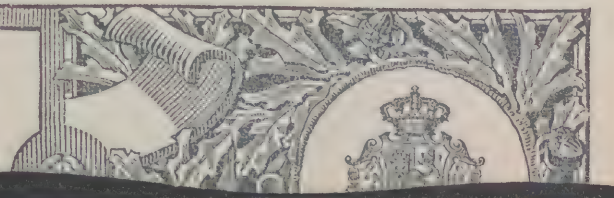

TIMBRE — PAGOS AL

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Derechos de examen correspondientes para la carrera del Magisterio de todas las asignaturas del segundo curso a favor de Manuel Martinez de Pinillos

B.0.318,763★

Recibí la parte superior

Sevilla 10 de Agosto de 1920

P. O. F.

Constantino Fernandez

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

ESCUELA NORMAL
DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no **oficial**

Curso de 1919 a 1920 **Convocatoria de** Septiembre

Inscripción de matrícula núm. ——

D. Manuel Martínez de Sevilla natural de Sevilla

provincia de ______ *queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:*

ASIGNATURAS	Número	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
Religión y Moral		——	——	27-9	Sobresaliente
Gramática Castellana 1º		——	——	22-9	Suspenso
Caligrafía		——	——	23-9	aprobado
Historia de la Edad Media		——	——	21-9	Aprobado
Aritmética y Geometría		——	——	16-9	Suspenso
Geografía de España		——	——	17-9	aprobado
Pedagogía 1º		——	——	No	presentado
Música 2º		——	——	25-9	aprobado
Dibujo 2º		——	——	23-9	Suspenso

Sevilla 21 de Agosto de 1920

El Secretario,

M. Monteverde

A.1.355733 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Sevilla

Don Manuel Martinez de Pinillos, natural de Sevilla provincia de Sevilla de 38 años de edad a V.E. respetuosamente expone:

Que deseando matricularse como alumno de enseñanza no oficial de las asignaturas Dibujo y Aritmetica segundo curso y Pedagogia y Gramatica primero, es por lo que:

Suplica a V.E. se sirva ordenar le sea admitida la mencionada matricula, a cuyo fin acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes

Es gracia que espera obtener de V.E. cuya vida dure muchos años
Sevilla 24 de Agosto de 1931

Manuel Martinez de Pinillos

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza no oficial

Curso de 1930 a 1931

Convocatoria de Septiembre

Inscripción de matrícula núm.

D. Manuel Martínez de Pinillo natural de Sevilla

provincia de Idem. queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
DIBUJO 2.º CURSO					Aprobado
ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA					Aprobado
PEDAGOGÍA 1.ER CURSO					Aprobado
GRAMÁTICA CASTELLANA 1.º					Aprobado

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

ESPECIAL MÓVIL

Sevilla 20 de Septbre de 1931

El Secretario,

Francotorén

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.011,280 ★

ESCUELA [illegible] SEVILLA

Corresponde á los derechos de matrícula del alumno Manuel Martínez de Pinillos las asignaturas de Dibujo y Aritmética y Geometría segundo curso y Gramática y Pedagogía primer curso.

Sevilla 24 de agosto de 1891

Manuel Martínez de Pinillos

PROVINCIAS

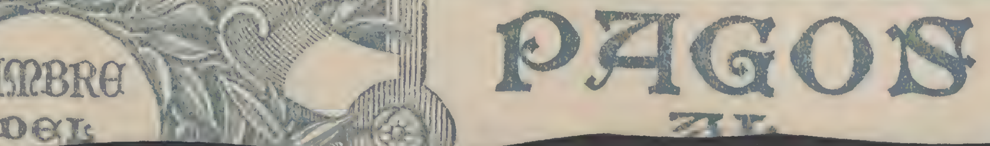

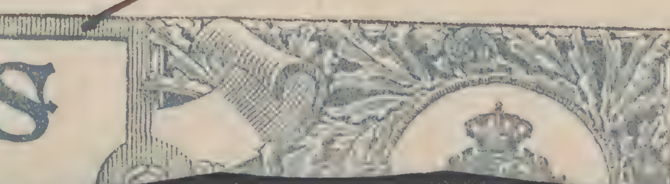

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.593.651 *

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de examen

D. Manuel Martinez de Pinillos en la

de Dibujo y Aritmetica y Geometria segundo curso, y Gramatica y Pedagogia primer curso

Sevilla 24 de Agosto de 1891

Manuel Martinez de Pinillos

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

A.2.710.980

Sr. Dire tor de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla

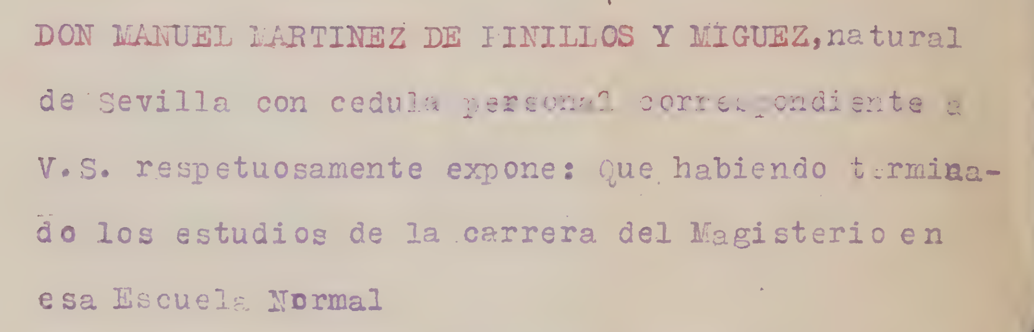

DON MANUEL MARTINEZ DE PINILLOS Y MIGUEZ, natural de Sevilla con cedula personal correspondiente a V.S. respetuosamente expone: Que habiendo terminado los estudios de la carrera del Magisterio en esa Escuela Normal

S U P L I C A a V.S. se digne admitirle los derechos que señalan las disposiciones vigentes para que le sea expedido el Titulo de Maestro de 1ª.Enseñanza.

Viva V.S. muchos años.

Sevilla 12 de Julio de 1933.

Manuel Martinez de Pinillos y Miguez

A.2.368,116 ✻

Señor Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla

D. Manuel Martinez de Pinillos y Miguez, natural de Sevilla, de cuarenta años de edad a V. E. respetuosamente expone:

Que deseando matricularse como alumno de enseñanza no oficial de las asignaturas de Quimica, Frances (segundo curso), Historia de la Edad Contemporanea y Practicas de Enseñanza (segundo curso) es por lo que:

Suplica a V. E se sirva ordenar le sea admitida la mencionada matricula a cuyo fin acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes.

Es gracia que espera obtener de V. E. cuya vida dure muchos años

Sevilla 24 de Abril de 1933

Manuel Martinez de Pinillos y Miguez

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE SEVILLA

Enseñanza no oficial

Curso de 1932 a 1933

Convocatoria de Junio

Inscripción de matrícula núm.

D. Manuel Martínez de Pinillos natural de Sevilla

provincia de Idem. queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla.

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
QUÍMICA					
FRANCÉS 2.° CURSO					
HISTORIA DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA					
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA SEGUNDO CURSO					

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA ·

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA ·

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla de de 19

El Secretario,

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.164.736

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

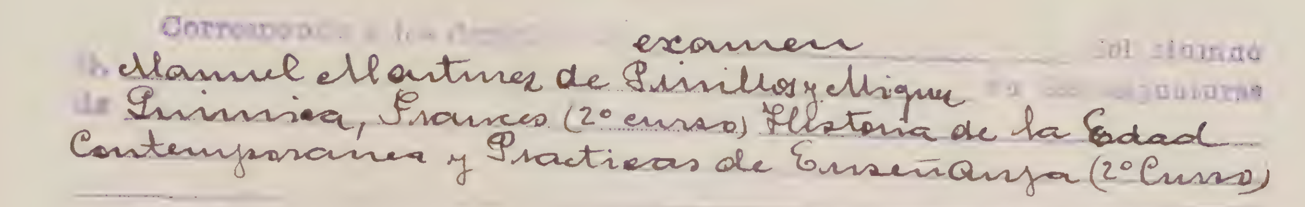

Corresponde a los [illegible] examen del alumno
D. Manuel Martinez de Pinillos y Miguel [illegible]
de Gimnasia, Francés (2º curso) Historia de la Edad
Contemporanea y Practicas de Enseñanza (2º Curso)

Sevilla 24 Abril de 1911

Manuel Martinez de Pinillos

PROVINCIAS

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.173.556

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde a los derechos de matricula del alumno

D. Manuel Martinez de Pinillos y Miguez

Quimica, Frances (2º curso) Historia de la Edad Contemporanea y Practicas de Enseñanza (2º curso)

24 de Abril de 1923

Manuel Martinez de Pinillos

PROVINCIAS

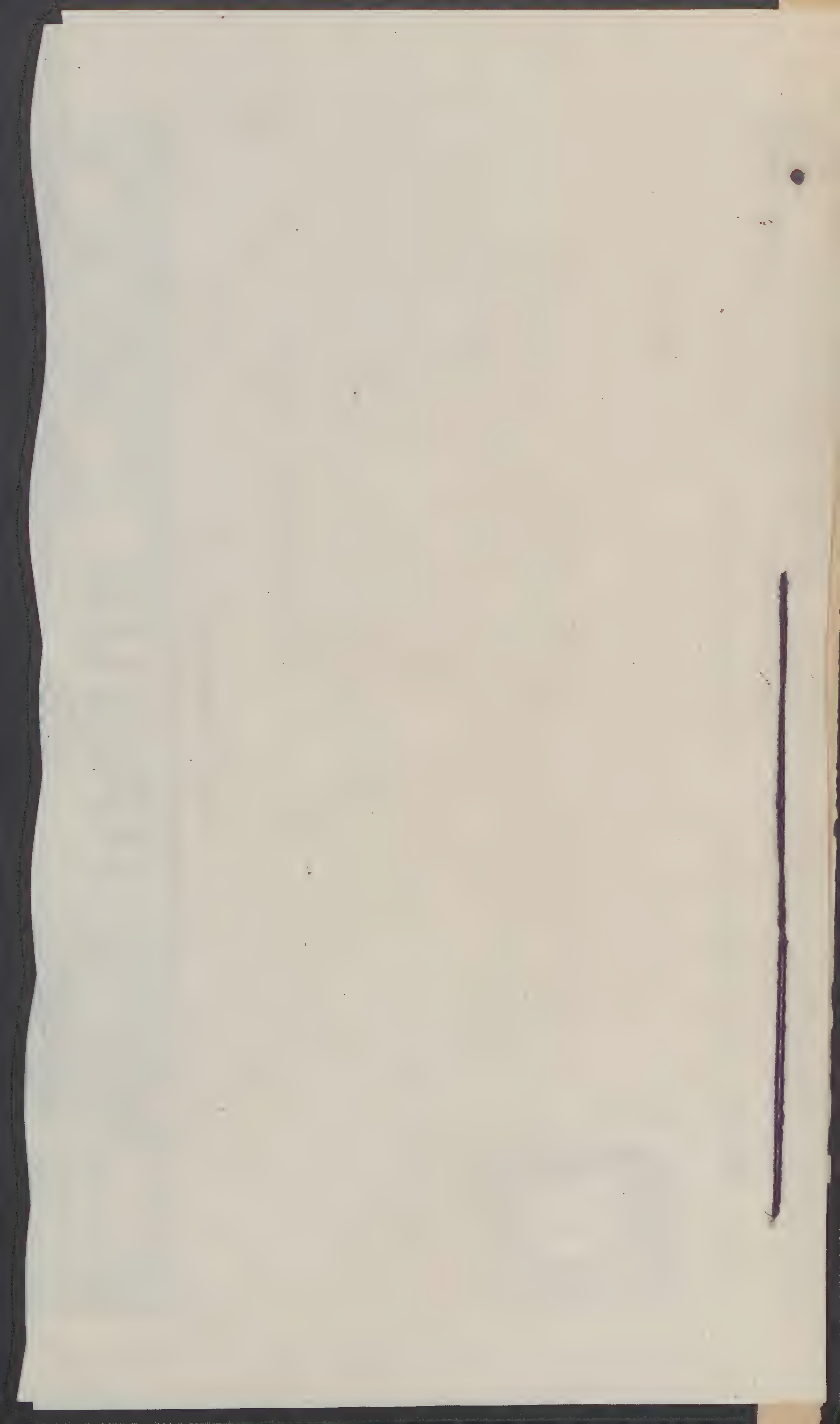

J'4'

8ª CLASE 1'20

B. 7.723.758 *

Señor Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla

Don Manuel Martinez de Pinillos y Miguez, natural de Sevilla, provincia de Sevilla, de 38 años de edad y con cedula personal de clase decima numero 67,499, a V E respetuosamente expone:

Que deseando matricularse como alumno de enseñanza no Oficial de las asignaturas que integran los cursos tercero y cuarto de la Carrera del Magisterio Primario, es por lo que:

Suplica a V. E se sirva ordenar le sea admitida la mencionada matricula a cuyo fin acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes

Es gracia que espera obtener de V. E cuya vida duré muchos años

Sevilla 27 de Abril de 1932

Manuel Martinez de Pinillos

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE SEVILLA

Enseñanza *no* oficial

Curso de 19*31* a 19*32*

Convocatoria de *Junio*

Inscripción de matrícula núm.

D. *Manuel Martínez de Pinillos* natural de *Sevilla* provincia de *Sevilla* queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla.

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
3º Gramática Castellana 2º			Aprobado		—
Geografía Universal			Notable		—
H. de la Edad Moderna			—		Aprobado
Pedagogía 2º			Notable		—
Algebra			Aprobado		—
Física			Aprobado		—
H. Natural			Aprobado		—
Francés 1º			—		Aprobado
Practicas 1º			Aprobado		—
4º Literatura Española			—		Aprobado
Ampliación de G. de E.			Aprobado		—
H. Contemporanea			No presentado		
H. de la Pedagogía			Aprobado		
Derecho y Legislación			—		Notable
Química			No presentado		
Agricultura			Aprobado		—
Francés 2º			No presentado		
Practicas 2º			No presentado		

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO · UNA PESETA

República Española · ESPECIAL MÓVIL

Sevilla de de 19

El Secretario,

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.107.547 ★

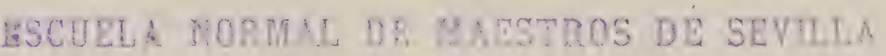

Corresponde a los derechos de matrícula
D. Manuel Martínez de Pinillos
del cuarto curso de la Carrera del Magisterio
Primario

Sevilla 27 de Abril de 1932

Manuel Martínez
de Pinillos

PROVINCIAS

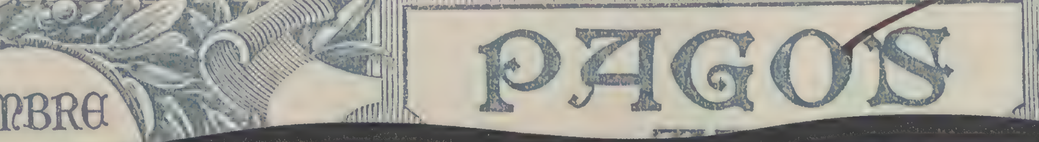

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.811.101 ★

PAGOS AL ESTADO

República Española.

PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de examen

D. Manuel Martinez de Pinillos

del Cuarto curso de la Carrera del Magisterio Primario

Sevilla 27 de Abril de 1932

Manuel Martinez de Pinillo

PROVINCIAS

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.107.548 ★

PAGOS AL ESTADO REPÚBLICA ESPAÑOLA 25 PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Matricula del alumno D. Manuel Martinez de Pinillos a las asignaturas del tercer curso de la Carrera del Magisterio Primario

Sevilla 27 de Abril de 1932

Manuel Martinez de Pinillos

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.811.102 ★

PAGOS AL ESTADO — República Española — 5.– PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de examen del alumno
D. Manuel Martinez de Pinillos en l[illegible]
del tercer curso de la Carrera del Magisterio
Primario

Sevilla 27 de Abril de 1932

Manuel Martinez de Pinillos

PROVINCIAS